

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Año XI.—Núm. 1.070

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 17 de Diciembre de 1908

Visitad la casa REGUILÓN, antigua tienda de los Cuatro Tiempos, y encontraréis gran surtido en turrónes de Alicante y Jijona, mantecados de Astorga, mantecaditos y polvorones de Sevilla, aceitunas en tonelitos, granados frescos, estuches con exquisitas galletas, vinos, licores, aguardientes y cognacs de las mejores y acreditadas marcas y cuantos artículos hay para esta época, y no dudar, para hacer una buena digestión después de comer fuerte, una tacita de café del que se tuesta diariamente.—No equivocarse, REGUILÓN, antigua tienda de los Cuatro Tiempos, Teléfono 232.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA—MADRID—JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros.—Constituidos los depósitos que exige la nueva ley.

CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscripto.
1.000.000 de reales desembolsado.

Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédito Lyonnais, Banco Español del Río de la Plata, Banco Hispano Americano.

Seguros de quintas.—Sorteo de 1909.
Prima 815 pesetas.

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Siempre que el contrato no pueda cumplirse, La Mundial devuelve las primas cobradas.

Seguros mutuos de vida, previsión, ahorro popular, cooperación.

Representante en Toledo y su provincia: D. Higinio Ros, calle del Comercio, núm. 22.

LO DEL BLOQUE

¿Qué hacen aquí?

La propaganda es general, en todas partes se ha procurado ya llegar á una inteligencia, á la unión de los elementos democráticos.

Pero aquí subsiste la división, funcionan, si funcionarán, porque uno y otro permanecen en quietud, absoluto reposo, dos Comités, el de los liberales y el de los demócratas.

Es posible que uno y otro esperen instrucciones de sus respectivos superiores Jefes; pero lo cierto es que no hay indicio alguno de procurar aproximarse.

¿Qué hacen los demócratas, qué hace aquel Comité formado con elementos nuevos en la política local, y desprendimientos de sus afines, sea por convicción, fuera como manifestación de un espíritu de protesta, por la manera de proceder los directores de la política liberal?

No ha vuelto á celebrar reunión ninguna, incurren, sin duda, en el defecto que señalaban á los otros. Pero ¿qué hacen los liberales? Nada tampoco.

No se han reunido, no han cambiado impresiones respecto al discurso de su Jefe en Zaragoza, y á la formación del bloque.

Entienden tal vez, que para ellos las cosas no han cambiado, que así están bien, y los otros, los demócratas, son los que deben llegar á su casa y llamar suavemente, con humildad, para que les abran la puerta.

Y si no es así, lo que resulta cierto es que no dan pruebas de ninguna clase para demostrar que se preparan á la nueva orientación que señala el organismo de las izquierdas, la llamada alianza liberal.

Puede que sea verdad algo de lo que se ha dicho, que algunos por su cuenta tratan de auxiliar á quien, á la vez que á la propaganda, se muestre propicio á hacer campaña personal contra elementos que siguen sufriendo preferencias é injusticias, sin más pecado que el de llamarles al orden y hacerles entender que los partidos son una comunión política, en la que todos y cada uno de los que le forman deben tener derechos, de igual modo que tienen obligaciones, no por ser voluntarias al aceptarlas, menos exigibles.

Pero en fin, allá se las entiendan los liberales en sus pleitos de familia y en sus luchas de

enardecida; lo que á la opinión pública que se ocupa de política importa saber, y á esto hemos de limitarnos, es que ni los demócratas, ni los liberales, se han dado aún por enterados de la formación del bloque, ó por lo menos, que no han realizado actos políticos que prueben darse por notificados del suceso.

Otra duda se suscitara en los que observan el desarrollo de la política local, y es la de si junto á liberales y demócratas, como sucede en otras poblaciones, acudirán á la concentración liberal algunos elementos republicanos.

Puede ser: ahora no se sabe nada.

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

En verdad que deseaba por momentos que llegara el miércoles de la actual semana, para asistir al Ayuntamiento á presenciar la sesión ordinaria del mismo.

Había recibido un palmetazo al reseñar la última, porque se me culpaba á mí como de haber padecido un error en la confección de aquel trabajo informativo, y los palmetazos siempre duelen y mucho más cuando éstos son aplicados por alguien que poco ó mucho se encuentra revestido de alguna autoridad para ello.

En la semana última, repito, un señor Concejal, acudió á la Redacción de este diario en demanda de una rectificación á lo por mí consignado al dar cuenta de la suerte que en el Concejo había corrido una instancia de la Sociedad «Echegaray», solicitando subvención, respecto á que aquél se había opuesto á que se concediese la subvención solicitada, haciendo constar que en tal asunto sólo se había limitado á pedir que pasara á la Comisión.

Perdóneme el Sr. Concejal, á quien con toda clase de respetos me dirijo, que le diga que yo no consigné el que él se opusiera á la concesión de lo solicitado por la Sociedad «Echegaray», pues al hablar de tal asunto, sólo también me limitaba á decir que después de algunas manifestaciones de diferentes Sres. Concejales se había acordado la subvención.

Con tal motivo, deseaba que llegara este día para escuchar la lectura del acta de la sesión última celebrada por nuestro Ayuntamiento y poder hacer la correspondiente rectificación, solicitada por el Sr. Concejal á quien tengo el honor de dirigirme.

Todo llega y todo pasa, y el que suscribe es hombre que llega al convencimiento de sus errores, cuando los padece y por ello he de manifestar al dignísimo Edil toledano, que estoy convencido, pero que sólo hablaba en mi última reseña municipal de manifestaciones que él hizo al discutirse repetido asunto, y que éstas fueron en contra, si no en la forma, al menos en el fondo, por cuanto solicitaba el pase á la Comisión y en la sesión de anoche fueron por él ratificadas al decir que su intención de que el asunto pasase á la Comisión, no era otra más que la de una vez en el seno de la misma, exponer algo que en público le estaba vedado.

Pero en fin, con esta cuestión me he olvidado de que tengo que cumplir con mi deber, reseñando lo ocurrido anoche en nuestro Ayuntamiento, durante el curso de la sesión de la semana y á ello voy, no sin antes solicitar de mis caros lectores mil perdonos por el tiempo con que he entretenido su atención durante la lectura de las precedentes líneas.

La sesión de anoche fué presidida por el Alcalde Sr. Benegas, y á ella asistieron los Concejales Sres. San Román, López, Conde, Oruz, Guzmán, Santamaría, Prudenciano, Rubio y García Benito.

Con algunas aclaraciones del Sr. Medina, relativas al voto que se dice emitió en contra de la autorización solicitada por el Sr. Moraleda, para extraer piedra de canteras en este término municipal, es aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DÍA

Moción del Sr. San Román acerca de la enseñanza de idiomas vivos á los guardias municipales.

Cerca de una hora duró la discusión de este asunto y en ella hubo de todo, hasta el punto de que entre el autor de la moción y el Sr. Rubio, cruzáronse palabras demostrando con ellas ser conocedores técnicos de nuestro lenguaje, acordándose por fin por el Ayuntamiento ser tomada en consideración la moción del Sr. San Román.

Informe de la Comisión de abastecimiento de aguas en la petición hecha por el Colegio de María Cristina; tras largo debate entre la Presidencia y los Sres. Oruz, García Benito y López, se acuerda autorizar á la Alcaldía para solucionar el asunto.

Instancia de la Sociedad de teatro «Álvarez Quiñero» solicitando subvención; también este asunto dió margen á largo debate, acordándose subvencionar á la Sociedad solicitante con 300 pesetas anuales, siempre que se justifique la verdadera existencia de expresada colectividad.

Presentación de documentos en la renuncia del Sr. Concejal D. José Vera, que se dejó pendiente de los mismos en la sesión del 1.º de Abril último; la Corporación les presta el correspondiente conforme.

Renuncia del cargo de Concejal de don Emilio Hernández, que el Ayuntamiento no le admitió por falta de fundamento legal.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Guzmán ruega á la Presidencia vea los medios de que obtenga un pronto despacho, por parte del Sr. Arquitecto, el asunto de los acotamientos y deslindes de terrenos entre esta ciudad y Mocejón.

El Sr. García Benito se lamenta del abandono en que durante las horas nocturnas se encuentra el barrio de las Covachuelas, tanto en lo que respecta al alumbrado público, como á la falta de seguridad, pues dice que por aquella barriada no pasan nunca ó pasan pocas veces en semana los guardias municipales, ni de vigilancia, y que con alguna frecuencia se realizan atracos á las personas que por necesidad transitan de noche por aquellos sitios.

El Sr. Ortiz abunda en las manifestaciones de su compañero en cuanto á lo del alumbrado y promete visitar todo el barrio é informar de las calles que más necesitan de aquél.

El Sr. Conde da cuenta de la gran falta de higiene y salubridad en que se halla el barrio de las Carreras de San Sebastian, el cual ha visitado en Comisión de Inspección, y expone que con gran urgencia se impone la necesidad de remediar tan lamentables deficiencias, pues no sólo ofrece cuidado en tales puntos de salubridad é higiene, sino hasta de seguridad personal, pues la mayoría de las casas están ruinosas y de antiguo se hallan denunciadas por el Arquitecto municipal.

La Presidencia manifiesta que habiéndose celebrado la subasta del arriendo del impuesto de pesas y medidas, opinaba fuese declarado urgente el asunto para dar cuenta al Ayuntamiento de su resultado, y así se acuerda.

Mientras se trae á la mesa el expediente, el Sr. Medina da un toque de atención acerca de la deficiencia del fluido eléctrico suministrado al alumbrado público por la «Electricista Toledana», y pregunta á la Presidencia si le ha sido impuesta ya alguna de las multas á que está facultado por el mismo contrato hecho entre el Ayuntamiento y expresada Sociedad, cuando por espacio de dos meses sea deficiente el fluido.

La Presidencia promete atender á todos y levanta la sesión que abre nuevamente al acordarse de que se ha declarado urgente un asunto que no se tiene despachado.

Todos vuelven á ocupar sus asientos y el Sr. Benegas dá cuenta al Concejo de haberse arrendado el arbitrio de pesas y medidas en 11.000 60 pesetas, que es aprobado, si bien el Sr. Ortiz hace constar que el Ayuntamiento carece de pesas y medidas propias para facilitárselas á los arrendatarios.

Se autoriza á la Alcaldía para su adquisición, con cargo al capítulo correspondiente, y se levantó en definitiva la sesión cuando el reloj marcaba las nueve de la noche.

TEOFRASTO.

FEMINA La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez.

Por correo.

Continúa lloviendo, lo cual que quiere decir que sigue el mal tiempo. «¡Qué manera de llover igual!... Y claro, con este aguacero, todo aparece aguado, hasta el mismísimo Gobierno á quien no es bastante ya ni el paraguas de la indiferencia, ni siquiera el impermeable de su despreocupación característica para librarse de este diluvio, sin Noé y sin arca, de contratiempos que llueve sobre su ya difícil situación, poco envidiable, realmente, en los actuales días.

La verdad es que pasarse cerca de dos años preparando un proyecto de ley de regeneración nacional—nada menos—para al final de tantos desvelos y fatigas resultar con que el tal proyecto no puede pasar de la categoría de una pretensión más ó menos rimbombante, es para darse al mismísimo demonio, renegando de que la protección del cielo no haya sido más piadosa y eficaz con obra tan extraordinaria. No hará esto seguramente el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, de suyo sereno espíritu, de criterio tranquilo y persona de gran fe y solidez de creencias; pero hay que convenir en que el fracaso de la solidaridad catalana ha hecho un pan como dos tortas. El Sr. Conde se ha lucido. ¡Y en qué momentos!... Hay que rendirse á la evidencia y aceptar los hechos consumados con toda su aplastante realidad.

Ello ha sido y ello tiene que ser porque está siendo principio escolástico, que no desdenaría el propio Puch y Cadafalchs, aunque lo formase el mismísimo Lerroux.

Los liberales continúan preparando el abono de los derechos reales por la herencia que se les adjudica, transmisión de dominio que estiman como asunto indiscutible, para un plazo más que próximo.

No hay que decir que los ministeriales niegan importancia á lo sucedido, filosofía que tiene más de cómoda que ajustada á la realidad.

Y así las cosas, discutiendo el eterno si y el sabido no, se va llegando lenta pero progresivamente al final del asunto de la adjudicación de la construcción de la escuadra, que será otorgada seguramente al mejor postor, al mismo tiempo que se avanza en la discusión del proyecto de ley de comunicaciones marítimas, cuestiones ambas de gran trascendencia para el Gobierno y en cuya resolución tiene puesto muy justificadamente su mayor atención por la importancia que para el porvenir de la nación española tienen ambos asuntos.

Dios ilumine á nuestros gobernantes.

Amén.

¡Y continúa lloviendo!

La verdad es que tanta agua es desesperante. Agua en las calles y agua en las Camaras con eso de las comunicaciones marítimas.

¡Ya escampal!...

Siguen los estrenos en todos los teatros y cines de esta coronada villa.

¡Ya calórico!

Continúa la mejoría iniciada en la grave enfermedad que sufre el Coronel Sr. Elías, Jefe del Cuerpo de Seguridad de esta Corte.

El próximo sábado inaugurará el curso de 1908 á 1909 la Sociedad Española de Higiene. Presidirá el acto el Sr. Ministro de la Gobernación y leerá el discurso inaugural el Farmacéutico militar Sr. Ubeda.

Hay gran entusiasmo para los mítins del bloque que serán celebrados el próximo día 20 en Almería, Granada y Huelva.

En los círculos aristocráticos se concede excepcional importancia al hecho de suplantación

SASTRERÍA MADRILEÑA

LA MÁS ECONÓMICA

HACE LA ROPA A GUSTO DE TODOS

- Trajes. ● Gabanes. ●
- Capas. ● ● ● Pellizas. ●

Especialidad en pantalones.

Equipos para Seminaristas.

Admito géneros para la confección.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1
TOLEDO

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la

SÍFILIS • VENEREO • ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los Confitos Emerin dan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales; Prostatitis; Uretritis; Ostitis; Catarros de la vejiga; Cálculos; Incontinencia de orina; Flujo blanco de las mujeres; Blenorragia (gota militar), etc.—Una Caja de Confitos Emerin, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias: Impotencia, dolores de los huesos, Acneus glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, raquitismo, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, ainecación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, núm. 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.
De venta en Toledo: Farmacia de J. M. DE LOS SANTOS, Plata, 23.

HERALDO TOLEDANO

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán «el buen paño en el arca se vende»; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado a todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto «el que anuncia vende»; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren a HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

RECORDATORIOS

SIETE pesetas en 1.ª plana, y CINCO en 3.ª

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la neurastenia y enfermedades del estómago.—Gran Hotel-Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, a pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

IMPRESA

Viuda e Hijos
de J. Peláez

Comercio, 55, y
Luz, 8, Toledo.

& Libros de texto para la Academia de Infantería. Objetos de escritorio y dibujo. &&&

LIBRERÍA

ALMACEN DE PAPEL

ENCUADERNACION

Red Telefónica de Toledo.

Administración.
Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

- TARIFAS:**
- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
 - 2.ª » » colectivas, 12,50.
 - 3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

C. GALLARDO

COMERCIO, 64, TELÉFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERÍA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

LÁMPARAS INCANDESCENTES

BUENA LUZ se obtiene únicamente con las lámparas perfectamente adaptadas á los voltajes de las Redes de la población que vende esta casa, á los siguientes PRECIOS:

- Lámparas, clase corriente, de 5 á 16 bujías. 0,60 ptas.
- fabricación especial para la casa, de 5 á 16 bujías. 0,75 »
- Lámparas extranjeras, clase superior, id. id. 0,90 »
- especial para donde es necesaria poca luz, de 3 bujías. 0,90 »
- Lámpara vela para arañas y pianos, 3 y 5 b. 1,20 »

- Lámpara corriente, en colores, de 5 á 16 b. 0,85 ptas.
- Idem id., esmeriladas, de id. id. 1,00 »
- Idem forma estérica, esmerilada, de id. id. 1,25 »
- Idem corriente extranjera, filamento metálico, consume 2 vatios por bujía, 30 por 100 de economía de gasto en el fluido (muy conveniente para contadores). 2,50 »
- Idem Wolfram, filamento metálico, luz intensa gasta solo 1 vatio por bujía, economía de 70 por 100 en el consumo de fluido con mayor intensidad de luz de 25-32 bujías. 6,00 »

E. ALVAREZ, Comercio, 23 y 25.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS

INFANTIL © VIDA © CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gómendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARPURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado MARCA SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Entácese la botella precintada y la tarjeta.

Depósito: MARIANO MIEDES, Comercio, 33.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

Contra Calenturas Rebeldes

Píldoras Antípicas

del

Dr. Sánchez Cabezudo.

Se venden por Cajas á 6 pesetas y 3 id. media en todas las

== FARMACIAS ==

Depósito en Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

Cosas taurinas.

Habla «Quinito».

A la consulta de opiniones establecida por el maestro-crítico Caamaño, responde también Quinito con una carta, la cual ha insertado Heraldo de Madrid, y que copiada íntegramente, es como sigue:

Lo de los Miras.

Sr. D. ANGEL CAAMAÑO.

Mi estimado amigo: Después de enterarle de que la suya llegó a mi poder con gran retraso, porque he estado una temporada en el campo, paso a contestar á la misma.

Mi opinión acerca de los toros de D. Eduardo Miura es que se trata de una ganadería que da mucho cartel á los toreros. Y en cuanto á dificultades, las tienen; pero no se traen menos los toros de otros criadores.

Con el ganado miureño he tenido un solo percance, en la feria de Sevilla, año 1902; pero el percance aludido no tuvo importancia.

Acercas del acuerdo tomado por mis compañeros contra el ganado miureño, es contraria mi opinión, sin que por eso deje de reconocer el derecho que cada cual tiene á pedir lo que crea que merece su trabajo; pero sin señalar ganadería, sean de quien sean los toros.

De manera que me parece que no han estado acertados en la forma de plantear el caso, consiguiendo solamente perjuicios en vez de alcanzar ventajas.

Así y todo, yo siempre estoy dispuesto, y lo estaré, á la defensa de mis compañeros, siempre que la causa sea justa.

Sin más que decirle, me repito de Ud. afectísimo amigo, Joaquín Navarro (Quinito).

Como se ve no se trata de la opinión de un cualquier maleta, es Quinito el que habla acertadamente y con ello afirma lo injusto del caso Miura; estando identificado el parecer de ese buen torero, con el que hemos emitido plumas más modestas, sí; pero francas al fin y al cabo.

En una de mis pasadas crónicas ya aplaudí la resolución de Joaquín Navarro, conocida solamente por los telegramas que desde Sevilla mandaron autoridades como «Crispulin», «Obárres II» y Pérez Mencheta; mas hoy ya puedo abiertamente volver á tocar las palmas al concienzudo torero y rico propietario de la calle de San Pablo. ¿Comentarios á su carta? No hay para qué.

Está clara y terminante su opinión y es la misma (repito) á la que paulatinamente yo vine exponiendo. ¿Conocéis á Quinito? ¿Sabéis su toreo?

Muchos de esos que hablan porque sí, dicen y no acaban cosas de su vida privada. Yo, puedo decir que á Joaquín le he tratado algo cuando concurríamos ora al café Castilla ora al Inglés, y siempre vi en él al hombre meditado y formal.

Tomaba su café (con ó sin), largaba sus cuarenta del ala y los diez de ídem, charlaba un rato con la tertulia y no sonaban las once de la noche en Gobernación cuando Joaquín, acompañado del Maera-chico ó Salustiano (el Chang), tomaba la calle de Sevilla arriba y se encaminaba á la Fonda—«Es un tacaño»—decían algunos—«¡Diez céntimos solamente que dá de propina un hombre de esa reputación!...» ¿Por qué, señores? ¿Es que un torero, por ser tal, tiene la obligación de ser más espléndido que lo sea el Diputado, el Abogado, el militar, el médico, el artista, el labrador... etc.? ¿No es un hombre como todos los demás? ¿Es que no le cuesta sinsabores y fatigas ganar el dinero? Gana mucho un torero así, pero también son grandes sus necesidades de vida, y si por todas partes va á ir tirando los billetes como Carreras en Los descamisados... ¡acabáramos!

Quinito—como he dicho—es un hombre meditado y atiende mucho al problema económico de su vida privada. Es poseedor de una rica fortuna, tanto metálica como arbana y rústica. En Sevilla, media calle de San Pablo es de su pertenencia, amén de otras fin-

cas que también tiene en las de Rés y la Encarnación.

En el campo es un rico labrador, y unas y otras cosas preocupan siempre al hombre de negocios. ¿Cómo lo ha logrado todo? Con su toreo.

Por afición del muchacho, por falta de recursos en los padres para darle otra carrera ó inclinarle á otra profesión, ó por causas que no conocemos ni de que saben darse cuenta los individuos, Joaquín desde muy pequeño quiso dedicarse á torear. En corrales, en plazas, en el campo, en cuantas partes podía, se mezclaba con otros toreros y se atrevía con las reses hasta llamar la atención.

A los quince ó dieciséis años ya era torero. Con Minuto y Faico compartió los primeros aplausos de su vida torera, y luego tomó como campo de experimentación las plazas del vecino reino de Portugal, de donde pasó á las Islas Terceras.

Ya saben los entendidos aficionados que las disposiciones gubernativas lusitanas prohiben el consumir la suerte suprema en las corridas, y éstas allí se reducen al siguiente orden de lidia: Rejoneo, moxos de forcado... y después toreo español dentro solamente de las suertes de capa, banderillas y simular la suerte.

Quinito, viendo que su especialidad eran los rehiletes, ensayó en aquellas plazas la difícil suerte del quiebro, y esto fué lo que hizo sonar por todas partes el nombre de Joaquín Navarro. Acrecentó su fama de tal modo, que entró de lleno en las plazas españolas y las del Mediodía de Francia. Es decir, que en aquellos primeros años de éxito ganó más dinero como banderillero que los mejores espadas matando.

Así subió Quinito.

Luego con la práctica adquirió tales conocimientos en el capote y muleta, que le colocaron en primera fila. Con el estoque no ha sido—dicho sea verdad—un Frascuelo, pero tampoco una medianía; él mata lo que le echan, y creo que no es de los que le han pegado mucho los toros ¿eh?

Luego algo tendrá dentro el de las de Navarro.

¡Bien se ve su sabiduría y certeza torera en la ocasión presente! Para él son buenos todos los toros; «dificultades—como dice en su carta—todos las tienen.»

Quinito es un torero, señores; posee vergüenza y pundonor.

¡Bravo, ilustre competidor de Fuentes! Con cuánta gusto le vería en la plaza de Toledo banderillar un pastueño miura colocando el pañuelo en la arena, como Ud. sabe hacerlo...!

Fuentes ha sido más elegante, pero Quinito es más banderillero. Puede que yo esté equivocado....

BARQUERO CHICO.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Lázaro, Calanico, Clemenciano y Dióscoro.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de San Antonio.—La Misa Conventual se celebrará á las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

Convento de Gaitanas.—La hora de exponer á Su Divina Majestad será á las tres y media y la Reserva á las cinco y media de la tarde.

—Las Cuarenta Horas en la Capilla del Colegio de Doncellas.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Federico Gómez de Salazar.—Capitán de día, D. Manuel Rodríguez Arnau.—Guardia de Prevención, Capitán D. Eladio Rodríguez Pereira.—Imaginería, Capitán D. Manuel

Lloret.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Manuel Molina.—Clase práctica, Primer Teniente D. Eusebio Cuesta del Sol.

Y NOS QUEJAMOS!

La Municipalidad de Kissimmee (Florida) ha batido un record original: ha dictado el primer Reglamento de Policía sobre la circulación por los aires.

El límite de la ciudad está fijado á las veinte millas sobre el suelo.

Cualquiera que pase por esta zona deberá pagar con arreglo á las tarifas siguientes:

20 dollars por un globo cautivo.

30 dollars por un globo libre.

50 dollars por un dirigible.

100 dollars por un aeroplano.

150 dollars por un helicóptero.

500 dollars por un ornotoero.

La tasa se cuadruplica para cualquier barco aéreo que lleve mas de cien pasajeros; pero durante quince años no se cobra tributo alguno por el transporte de mercancías.

Un inventor portugués,

Hombre al parecer de fama,

Dió ayer su opinión acerca

Del encuentro y las batallas

Que habrán de darse en el aire,

Paesto que la cosa marcha

Y son los aeroplanos

Un invento que no falla.

Claro está, las poblaciones,

Cuando ese caso llegara,

Para defenderse habrán

De reservarse con chapas,

Y aun así, las harán baltos

Desde las regiones altas,

Dejando caer cascote,

Y si preciso, metralla.

Este Ayuntamiento, de

La región americana,

Va más lejos en pensar

El invento que hace raya.

¡Ahí es nadal que tributen

Los señores areonautas

Con un tanto, mas ó menos,

Atendiendo á las distancias.

Nos quejamos de pagar

Por la luz y las cloacas

Doscientos pormenores,

Y por muchas zarandajas;

Cuando allí, donde refiere

La noticia recortada,

Se paga hasta por volar

Y es el cólmo de las cargas

Cohibiendo de tal modo

Poder ahuecar el ala.

F.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes entries for Interior 4 por 100 contado (84,35), Amortizable 5 por 100 (101,00), Banco de España (441,00), Banco Hipotecario (224,00), Banco de Castilla (000,00), Banco Español de Crédito (118,00), Banco Hispano-Americano (146,00), Compañía Arrendataria de Tabacos (397,75), Explosivos (330,00), Azucareras Preferentes (108,32), Ordinarias (90,30), Obligaciones (101,85), Francos: París, vistas (11,55), Libras: Londres, vista (28,02).

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Toledo es mi prima tres, Y como dos invertida, No le hallarás en tu vida Aunque viajes mucho, Andrés. Segunda tercera prima La sabia naturaleza; Sus hombres son la nobleza Que nos atrae y sublima: Sus mujeres, la dulzura, Todo corazón son ellas Y son tan bellas, tan bellas... Como pintan la hermosura; Y con tanto monumento, El viajero más versado. Queda absorto, ensimismado, Contemplando este portento. Y aun cuando mi todo es tal O un primera dos tercera Excepcional, le quisiera Más grande en prima final.

Solución á la anterior: INOCENTE.

Tres clases de música hay que el público no escucha: la de los pianos callejeros, la de los meetings y la de los periódicos políticos; más conocidos son estas cosas por malas que por bueno el café Torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

VENTA

de un coche familiar. Tiene cuatro asientos y guarniciones; todo en buen estado; se puede ver. Darán razón: Zocodover, 47, segundo.

Clases pasivas.

A cobrar.

Desde el día 18 del mes corriente, queda abierto el pago a las Clases pasivas que perciben sus haberes en la Tesorería de esta provincia por el orden siguiente:

Día 18.—Retirados de Guerra y Marina y Cruces.

Día 19.—Montepío civil, Jubilados y Remuneratorios.

Día 21.—Montepío militar.

Día 22.—Todas las nóminas en general.

OCASIÓN

Se vende una maquina fotografica de exposicion, con tripode y accesorios, en buen uso y precio económico.

Razón, cacharrería de la Rubia, Arrabal, 5.

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado.

Pidanse Reglamentos y detalles al Administrador: Orellana, 9, primero, derecha, Madrid.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

15. Transmitir al Consejo todas las solicitudes de inscripción, con los informes á que se refiere el párrafo anterior, y las solicitudes de préstamo y de renovación.

16. Proponer al Consejo de Administración el presupuesto de gastos que ha de regir en el ejercicio siguiente.

17. Proponer al Presidente del Consejo el nombramiento de los empleados necesarios como asimismo la baja de éstos, previo informe de las causas que lo motiven.

Art. 68. En casos de ausencias ó enfermedades del Gerente, el Consejo nombrará la persona que haya de encargarse interinamente de la Gerencia.

Art. 69. El Director-Gerente no será responsable de los actos que ejecute en nombre de la Sociedad, siempre que los haya realizado en cumplimiento de estos Estatutos, acuerdos del Consejo ó de las juntas generales.

TÍTULO V

De los beneficios y liquidación social.

Art. 70. De conformidad con lo preceptuado por el art. 18, título II de estos Estatutos, los beneficios ó sobrantes que resulten después de atendidos los gastos de administración, se destinarán al pago de las sumas fallidas, y si éstas no las hubiere, á formar un fondo de reserva, con objeto de atender preferentemente á dicho fin, sin que por ningún otro pretexto se haga uso del referido fondo.

Art. 71. Llegado el caso de disolución social, el Consejo de Administración ejercerá las funciones de liquidador, abonando en primer lugar de los fondos existentes, ó prorrateando entre los inscriptos, las sumas pendientes de pago y cobro, y una vez realizado, se distribuirá el exceso á prorrateo entre los inscriptos en aquella fecha, con arreglo al capital representativo de cada uno.

Art. 72. Las dificultades, cuestiones ó diferencias de todo género que surjan entre los asociados con la Sociedad, serán dirimidas en el domicilio social por amigables componedores, con arreglo á lo prevenido para estos casos por la ley de enjuiciamiento civil.

Comás López Santisteban.

de un importante cargo palatino, de que se ocupa hoy la Prensa diaria de esta Corte.

Dícese que tan pronto como las Cámaras suspendan sus sesiones, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros hará pública la lista de Senadores vitalicios.

Dícese. Sería un mal síntoma para el partido conservador.

En la alta sociedad se comentaba hoy un suceso semi cómico, semi trágico ocurrido en una ilustre morada.

Pláticas de familia.... ¡Cuánta felicidad ficticia y cuánto aparente bienestar!

«Sólo en la paz de los sepulcros creo.»

Parece que tan pronto como queden aprobados los Presupuestos se harán grandes reformas de personal en los ministerios de Hacienda y de Fomento, a pesar y sin perjuicio de las inamovibilidades.

En Hacienda vuelven a crearse las famosas excedencias.

El Sr. Cierva proyecta una extensa combinación de Gobernadores.

¡Cómo se malgasta el tiempo!

Y nada más por ahora.

Hasta mañana.

AILERUA. Madrid 16 de Diciembre de 1908.

NOTICIAS

En la sesión municipal de anoche se acordó una subvención á una Sociedad teatral, completamente desconocida, equiparándola en esto á otras Sociedades ya conocidas.

Esto ha producido gran extrañeza en la opinión pública recelosa de que se trate de un ardid por parte del inspirador de la idea y decidido protector de una Sociedad ya creada.

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo.

Interesante para las señoras.—Durante los días 18, 19 y 20 de los actuales, realización verdad, precios muy económicos en abrigos, faldas y vestidos hechos, sombreros y otros artículos, todo con grandes rebajas por fin de temporada.

El programa que el próximo domingo ejecutará en la plaza de Zocodover, de once á doce y media de la mañana, la banda de música de la Academia de Infantería, es el siguiente:

- 1.º «Caballeros en plaza» (paso doble), Viudes.
2.º «Hiawatha» (entreacto), Reil Moret.
3.º «Marcha fúnebre para el entierro de una marionnette», Gonnod.
4.º «L'entrá de la murta» (capricho valenciano), Giner.
5.º «Mi coronel» (paso doble).

Las últimas noticias oficiales recibidas del pueblo de Los Navalmorales acusaban ayer tranquilidad completa, y en cuanto al estado de los heridos, parece ser que también era satisfactorio.

Esta noche hará su debut en nuestro Teatro de Rojas la primera tiple Angeles Ortell.

El programa de la función constituyente las zarzuelas La Caxarina, Balsa aceite (estreno) y Alma de Dios.

Los sellos fechadores para franquicia postal, con arreglo al Real decreto de 23 de Septiembre de 1908, y estrictamente ajustados al modelo oficial, se venden

en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, Comercio, 55.

Sello fechador, de bronce, con caja y almohadilla, 30 pesetas.

Idem íd., de caucho, de primera clase, con almohadilla, 10 pesetas.

Los pedidos que se hagan de fuera de Toledo acompañarán su importe en libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero.

La Guardia civil de diferentes puestos de la provincia ha recogido bastantes armas á individuos que carecían de la oportuna licencia.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 8; carneros, 12, y cerdos, 12.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 16 de Diciembre.

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetros, Humedad, Dirección del viento, Estado del cielo, Fuerza aproximada del viento, Lluvia en mm de altura, Agua evaporada en mm.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 16 de Diciembre de 1908.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se abre la sesión á las tres y cuarenta y cinco.

Orden día. Apruébanse sin discusión dictámenes aprobando elecciones Madrid, Jaen, Tarragona y Gerona. Continúa debate presupuesto Gobernación. Sr. Palomo consume tercer turno; examina aumentos tenido últimos años este Ministerio; tributa elogios reformas Ministro y labor Director comunicaciones; cree Instituto Reformas Sociales otros Centros debían depender Ministerio llamarase trabajo; contestan señor Beceril y Ministro y procédese deliberar capítulos artículos; admiétese enmienda primero capítulo 12, quedando aprobados; continúa debate creando Teatro Español Avilés y contesta Sr. Tormo; éste acepta fórmula Comisión retirando parte enmienda y pónese á discusión presupuesto Instrucción. Sr. Buen laméntase no hayale dicho Ministro si recomendara Comisión enmiendas presentadas, Ministro manifiesta estudiarlas y procédese capítulos artículos. Señor Prida retira enmienda y acéptanse otras Sres. Marqués Ibarra y Conde Valle. Sr. Tormo defiende enmienda. Sr. Cortazar apoya otra que retira después de contestarle Ministro y acéptanse otras Marqués Ibarra y Sr. Fernández Prida; queda terminado presupuesto y admítense dictamen presupuesto Gracia y Justicia y apruébase proyecto carreteras. Levántase sesión siete cincuenta.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato, se abre la sesión á las tres y cinco.

Orden día. Apruébanse carreteras. Ministro Marina lee proyecto fijando plantillas Armada. Reanúdase debate comunicaciones marítimas. Marqués Cortina insiste cuanto dijo; censura

primas construcción; pide retírese dictamen discutirlo nuevamente. Sr. Canals contestale; manifiesta proyecto nada hay autorice suposiciones tratase otorgar subvención Trasatlantica; enumera subvenciones primas concédese fomentar industrias marítimas; dice proyecto atiende mas preciso; defiende disposiciones relativas pesca, principalmente bacalao; pide hágase justicia debida proyecto que trata favorecer miles españoles. Ambos rectifican. Sr. Gasset, alusiones, opina subvenciones deben dedicarse otros servicios están abandonados; insiste también tratase subvencionar Trasatlantica; ofrece Gobierno su concurso aportar soluciones. Sr. Bugallal contesta; expone tendencias que para solución problema hanse manifestado creyendo todos tratase proteger Trasatlantica, niégalo terminantemente y suspéndese. Sr. Nougés pregunta si cierto dependían vacaciones eventualidad apruébense no proyecto determinado. Presidente dice todo dependerá obligaciones Parlamentarias Gobierno tenga pendientes, aparte naturales vacaciones Navidad tan pronto apruébense presupuestos y varios Diputados dirigen ruegos. Reanúdase debate presupuesto posesiones españolas Africa. Sr. Burell consume segundo turno; censura consignación 250.000 pesetas y contesta Ministro Estado. Sr. Villanueva consume tercero; combate procedimientos formados Tesoro; censura Gobierno por subvenciones; contesta Ministro; dice Gobierno no es culpable acción social España no tenga alientos explotación Guinea española; explica construcción Tesoro procédese discusión capítulos. Sr. Latorre retira enmiendas. Ministro invitale aclarar denuncias hizo ayer; aludido da asunto por terminado, pero que presentara documentos concretarlas y apruébanse todos artículos y acordóse sesiones cuatro horas. Léese proyecto caducidad créditos y levántase sesión nueve treinta.

Coliseo Moderno.

Satisfecho puede estar el amigo Adolfo con las entradas con que á diario cuenta en todas las secciones.

Bien es verdad que el chico se lo merece por los sacrificios que constantemente realiza en su afán de agradar al respetable público, que es el que manda y dispone en eso de sostener un espectáculo diario.

La noche no estaba del todo mala y no disponíamos de otro solaz más que el que nos ofrecía la Empresa del lindo saloncito de la cuesta del Aguila, y de ahí que se vieran concurridas las secciones celebradas anoche en el mismo.

Las películas cinematograficas fueron del agrado de la concurrencia.

En los números de variedades figuraban las zarzuelas La Señora Capitana y La Tonta de Capirote.

De la interpretación de dichas obras ¿qué he de decir? Buen solamente que fué acertada por parte de todos los artistas que forman la Compañía del Sr. Laborda, y esto basta.

Y como complemento de estos apuntes, alla va un aplauso por separado para la Srta. De Diego, que si en su papel de Tonta estuvo bien, en el de Capitana sobresalió.

¿No podría ó sería tan amable, que se dignase darme algunas lecciones de manejo de armas? Porque con una Capitana como usted jamás pediría la licencia.

EL DEL PARAISO.

NOTA. Para esta noche se anuncian las mismas obras, a más de La Sultana de Marruecos, que formará parte del programa en la sección doble.

Desde Madrid

(Por teléfono)

Maura intimante.

Interrogado el Jefe del Gobierno, Sr. Mau-

ra, acerca de la fecha en que han de comenzar las vacaciones de Pascua, contestó que, siendo tan lenta la marcha de los debates en las Cámaras, le parecía que aquéllas se iban alejando, al mismo tiempo que reducían el plazo en que necesitan estar aprobados algunos proyectos.

Subasta.

Hoy se ha verificado en el Ministerio de Marina la subasta del antedique del puerto de Cadiz y ha sido declarada desierta.

Nada de particular.

El Sr. Presidente del Consejo fué esta mañana á Palacio mas temprano que de costumbre permaneciendo breve tiempo en la Regia cámara, para dar lugar a las numerosas audiencias que S. M. tenía concedidas.

Mejorías.

Los ex Ministros demócratas Sres. Gullón y Davila se encuentran mejorados de las enfermedades que padecen.

Bronquitis

Tarrasa, Calle Media Paseo 46, 8 Marzo 1908.

«22 meses pasé sufriendo una bronquitis terrible y ni un cambio de clima durante siete meses, ni muchos preparados que probé me aliviaron en lo mas mínimo. Nunca lo hubiera creído; pero puedo decir que mi mejora comenzó con la primera botella de Emulsión SCOTT. La respiración se normalizó y pronto pude caminar, correr y trepar sin fatiga. Ahora me hallo completamente bien, debiendo mi salud á la Emulsión SCOTT.»

Bautista Caballé.



Los casos de bronquitis crónica no presentan dificultad alguna para la Emulsión SCOTT, aunque hayan sido imposibles de curar por otros procedimientos. El poder de la Emulsión SCOTT (facil de reconocer por la etiqueta del "pescador con el pescado" en la envoltura) distingue á la de SCOTT de cualquier otra emulsión; el poder de curar de la de SCOTT se consigue descartando por completo el aceite de pescado vulgar (que generalmente se usa en las otras emulsiones) y no usando mas que aceite de Noruega de la mejor calidad, enérgico y nutritivo el mejor en el mundo para efectos curativos. De esta clase solo se hace la Emulsión SCOTT.



¡Obtengase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT!

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Emulsión SCOTT

certificaciones de actas, y subscribir con el mencionado Presidente los nombramientos de Consejeros protectores, como Secretario del Consejo.

7.º Dirigir al representante de la entidad social ó personal con quien se opere las comunicaciones que se requiera, comunicando las admisiones y exclusiones de los socios.

8.º Participar al referido representante de la entidad social ó personal con quien se opere, cualquier alteración sufrida en los bienes que, como garantía, se hallan inscritos en los libros de la Sociedad, como asimismo los que se acuerden en estos Estatutos y que puedan perjudicar á tercero.

9.º Llevar un libro donde tomará razón de las operaciones que halla garantizado la Sociedad, con todos los detalles necesarios para formar juicio de la responsabilidad contraída, anotando la fecha y forma de su liquidación.

10. Otorgar poderes en nombre de la Sociedad á Procuradores ó Agentes, para que gestionen en juicio ó fuera de él, los asuntos de interés para la misma.

11. Advertir al Consejo de la morosidad de cualquier asociado en el cumplimiento de sus obligaciones garantizadas por la Sociedad.

12. Prorratear entre los socios, proporcionalmente á sus respectivos créditos, la parte que á cada uno le correspondiese abonar para el pago de la deuda fallida.

13. Ejercitar las acciones que sean necesarias para reintegrar á la Sociedad de las sumas que hubiese abonado por cualquier socio moroso sin poderse excusar por ningún concepto.

14. Adquirir por diversos conductos informes reservados, sobre la situación moral y material del que solicite su inscripción como asociado, y del que solicite cantidades en préstamo ó renovar la operación realizada.